

16. PLANES ESTRATÉGICOS DEL CENTRO.

Desde sus inicios, el centro ha mostrado un especial interés en dar una formación *integral* al alumnado, reflejado en sus objetivos generales del antiguo Plan Anual de Centro así como en sus Finalidades Educativas. Esta preocupación por proporcionarle formación en cuestiones medioambientales, de hábitos de vida saludable, de competencia ciudadana o de cualquier otro ámbito ha llevado al profesorado a participar de planes que, impulsados por la Consejería de Educación u otros organismos oficiales, han servido de base para sus actuaciones.

La mayor estabilidad de la plantilla del profesorado ha permitido este curso ampliar y consolidar la participación en otros programas complementarios o *estratégicos* para conseguir el objetivo mencionado anteriormente.

El buen funcionamiento de los mismos anima al profesorado a seguir en esta línea de trabajo, ya que gracias a ellos estamos consiguiendo hacer competentes a los alumnos en temas de gran calado social y, por otro lado, completamos los contenidos trabajados de manera más motivadora.

Los planes que actualmente se desarrollan en el centro son los siguientes:

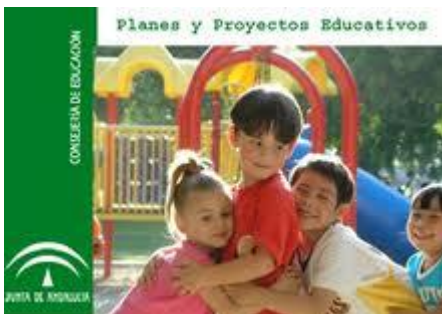
A. PLAN DE LECTURA Y BIBLIOTECA

➤ NORMATIVA

La Consejería de Educación hace pública (BOJA nº 108, de 1 de junio de 2007) la Orden de 11 de mayo de 2007, por la que se modifica la de 21 de julio de 2006, Instrucciones de 22 de septiembre de 2010 sobre organización y funcionamiento de las bibliotecas escolares.

➤ OBJETIVOS

- Impulsar en los centros el desarrollo de estrategias y prácticas lectoras, incorporando el uso regular de la biblioteca escolar como recurso de apoyo para el aprendizaje permanente.
- El desarrollo de la competencia lectoescritora es un objetivo prioritario del currículo en la educación obligatoria.
- La consecución de óptimos niveles lectores incidirá en la mejora de los rendimientos escolares, en las aficiones lectoras del alumnado y en la lectura como práctica continuada.



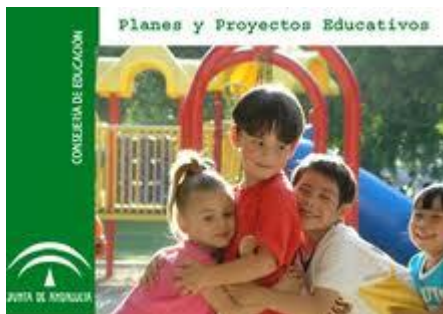
- Los centros juegan un papel fundamental en el fomento de actitudes positivas hacia la lectura.
- La transversalidad de la lectura hace necesario que los centros elaboren proyectos cuya finalidad sea afianzar hábitos lectores.
- A través de su proyecto lector, los centros habrán de conseguir que su alumnado incorpore a su vida el gusto por la lectura, el hábito de leer y las estrategias de búsqueda de información.
- La incorporación de la lectura y el uso de la biblioteca ha de estar entre los principales objetivos de todas las áreas.
- La biblioteca, como recurso clave, apoyará las actividades del proyecto lector, de dinamización y extensión cultural, ofreciendo un acceso igualitario a los recursos y a la cultura.
- La biblioteca, espacio para el acercamiento a la lectura en diferentes formatos, para la adquisición del hábito lector y la configuración de una comunidad de lectores polivalentes.
- **La apertura de la biblioteca a la comunidad escolar por las tardes.**

En los cursos 2007/2008 y 2008/2009 se creó un Grupo de Trabajo para la organización y catalogación de los fondos de la biblioteca del centro. El trabajo de este Grupo de Trabajo sirvió de base para elaborar un proyecto que fue aprobado e implantado en el curso pasado, 2009/2010, siendo su coordinadora la profesora D^a Isabel Marín Pérez.

Desde entonces, continúa trabajando en el centro un grupo de profesores que están implicados en el Plan LyB no sólo con la catalogación de fondos bibliográficos y su inventariado, sino con la organización del espacio realizando mejoras en el mobiliario, distribución de secciones, ...etc.; así como facilitando un horario de atención al alumnado, entre otras tareas.

En colaboración con la AMPA, este curso se diseñó un proyecto de apertura de la biblioteca en horario de tarde, con el objeto de que se pueda beneficiar toda la comunidad educativa. Esperamos que dicho proyecto pueda llevarse a cabo en un futuro inmediato.

B. FORMA JOVEN



Información tomada de la página web de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía: Planes y Programas – Programas Educativos – Hábitos de Vida Saludables (<http://www.ced.junta-andalucia.es/>).

➤ **OBJETIVOS**

- a) Favorecer una política de anticoncepción efectiva, en el área afectivo-sexual.
- b) Promover una conducta equilibrada entre géneros.
- c) Informar sobre las consecuencias de las conductas mediadas por el alcohol.
- d) Contribuir al descenso de los accidentes de tráfico.
- e) Detectar y encauzar los trastornos alimentarios.
- f) Favorecer la convivencia y propiciar un espacio de negociación de conflictos, como la violencia, o la baja autoestima.

➤ **ÁREAS DE INTERVENCIÓN**

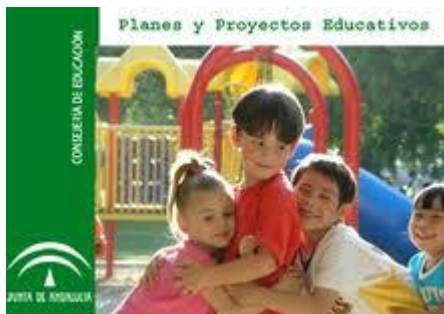
En la actualidad se actúa en cuatro áreas relacionadas entre sí:

- a) Sexualidad y relaciones afectivas
- b) Convivencia
- c) Estilos de vida
- d) Salud mental

El programa Forma Joven se desarrolla en unos lugares de encuentro llamados Punto Forma Joven, habilitados para atender las dudas, interrogantes y demandas presentadas por la población adolescente y joven, de nuestro centro, y sus familias.

Las consultas y asesorías que se desarrollan en el Punto Forma Joven son atendidas por profesionales de los diferentes ámbitos (Consejería de Salud y Consejería de Educación) especialmente formados y capacitados para atender las diferentes demandas de adolescentes y jóvenes.

Este programa se puso en marcha el curso pasado en colaboración con el personal sanitario del Centro de Salud de la localidad. La atención que ofrecen al alumnado es de dos horas, 2 días a la semana (martes y jueves), para darles la



oportunidad de que consulten con ellos dudas o preocupaciones relacionadas principalmente con su salud (posibles desórdenes alimenticios, los perjuicios del tabaco o del consumo de alcohol, etc...) así como sobre su sexualidad (anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual...etc).

La experiencia fue muy positiva el curso pasado y este año se está llevando a cabo con bastante seriedad y madurez por parte del alumnado, que ha dado muy buena acogida a este servicio.

Además se han realizado actuaciones informativas sobre el VIH entre el alumnado, colaborando para ello el Educador Social que actúa en nuestro centro, así como charlas de orientación para los más jóvenes sobre la pubertad y sus cambios fisiológicos con la colaboración de otras personas vinculadas con el centro. Para los mayores, se han organizado charlas sobre la anorexia y sobre la alimentación equilibrada.

Recientemente, con motivo de las fiestas navideñas, se les ha ofrecido unas charlas sobre los efectos del alcohol en los jóvenes y sus consecuencias, con la colaboración de la asociación Alcohol y Sociedad.

Cada año se amplía el abanico de temas a tratar por la problemática que presenta actualmente la juventud a la que hay que dar una formación y una información de calidad.

El Orientador del centro articula las actividades conjuntamente con la Jefatura de Estudios para cada curso y nivel.



C. A NO FUMAR ME APUNTO.

Información tomada de la página web de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía: Planes y Programas – Programas Educativos – Hábitos de Vida Saludables (<http://www.ced.junta-andalucia.es/>).

➤ OBJETIVOS

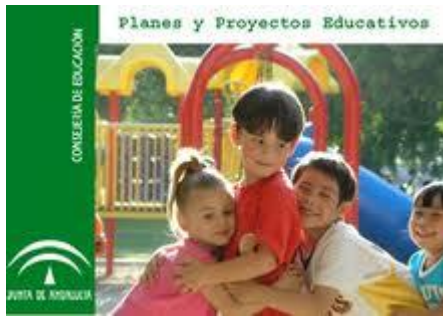
- a) Retrasar la edad de inicio en el consumo de tabaco entre los alumnos y alumnas de educación secundaria.
- b) Disminuir la prevalencia de fumadores entre los adolescentes escolarizados en los centros educativos andaluces que ofertan esta etapa educativa.
- c) Sensibilizar a la comunidad educativa de estos centros, sobre las ventajas de mantenerse sin fumar y de abandonar el hábito tabáquico.
- d) Garantizar un entorno escolar libre de humo.
- e) Facilitar al alumnado, a las familias y al profesorado el acceso a los servicios de deshabituación tabáquica.
- f) Proporcionar al profesorado de los centros educativos implicados, conocimientos, habilidades y recursos humanos y materiales para implementar el programa desde su práctica docente.

No es este un programa nuevo en el centro ya que en otra ocasión se desarrolló teniendo muy buena acogida por parte del alumnado, resultando uno de nuestros alumnos ganador al demostrarse que no se había iniciado en el consumo del tabaco.

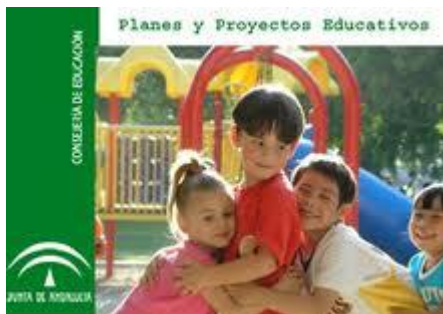
Este curso nuevamente se ha implantado ya que se observa que cada vez los jóvenes se inician antes en este consumo, y conocidas sus graves consecuencias, se intenta –al menos- concienciarles de que se exponen a enfermedades de muy considerable importancia.

Es un programa que, al igual que el anteriormente citado, Forma Joven, intenta fomentar hábitos saludables en el alumnado para tener una mejor calidad de vida.

D. KIOTO EDUCA.



Información tomada de la página web de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía: Planes y Programas – Programas Educativos – Educación Ambiental (<http://www.ced.junta-andalucia.es/>).



➤ **OBJETIVOS**

Promover el desarrollo de iniciativas y procesos de educación y sensibilización ambiental en torno al cambio climático para incentivar la implicación personal y colectiva en un proceso de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

➤ **RECURSOS**

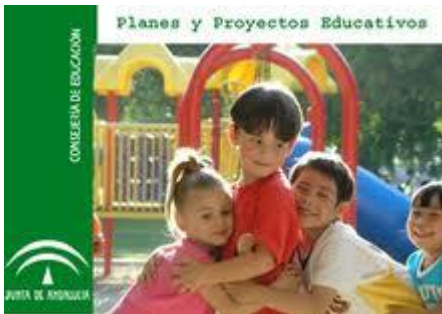
Este programa cuenta con una serie de recursos y materiales que servirán de apoyo a las acciones emprendidas en las diferentes líneas de acción. Dichos materiales serán entregados a demanda de los propios centros inscritos en el programa y en función de las líneas de trabajo que se pretendan emprender. Estarán disponibles en un formato accesible a través de la página web del programa (www.kiotoeduca.org).

Este programa ha sido solicitado este curso, ya que el centro cuenta con amplia trayectoria en materia medioambiental. Por un lado, los alumnos que se incorporan a 1º de la ESO proceden del CEIP El Faro, que participa en el Programa Ecoescuela; por otro, en el centro se desarrollan actividades vinculadas con el entorno en todos los niveles: Aula Entorno Doñana (1º ESO), Laguna del Jaral (3º ESO), ...etc. La coordinadora de dicho programa es la profesora D^a María Palomares Simón.

Por otra parte, se organizan actividades directamente relacionadas con la preservación del medio ambiente, especialmente aquellas que sensibilicen, no sólo al alumnado sino a toda la comunidad educativa, de la importancia de mantener actitudes de ahorro energético, de buen uso de los recursos naturales, etc...Para ello se ha diseñado una campaña de Ahorro de Energía que consolide las actitudes que promueve el Programa Kioto Educa con estrategias como: estudiar del gasto de luz y agua del centro en un periodo concreto y ver su evolución con gráficas, compartir iniciativas individuales en la vida cotidiana de cada uno para contribuir al ahorro de energía y recursos, etc...

Del mismo modo, este proyecto se beneficia de la transversalidad en las programaciones didácticas, ya que en cada una de las áreas se recogen otras actividades que complementan las anteriores como la lectura de artículos relacionados con el tema, entre otras.

E. PROGRAMAS PREVENCIÓN ABSENTISMO Y COEDUCACIÓN.



➤ **NORMATIVA**

ACUERDO de 25 de noviembre de 2003, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar.

Información tomada de la página web de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía: Planes y Programas – Programas Educativos – Coeducación (<http://www.ced.junta-andalucia.es/>).

Estos programas fueron solicitados y posteriormente desarrollados por la AMPA del centro con el alumnado de forma voluntaria, en horario de tarde como actividad extraescolar.

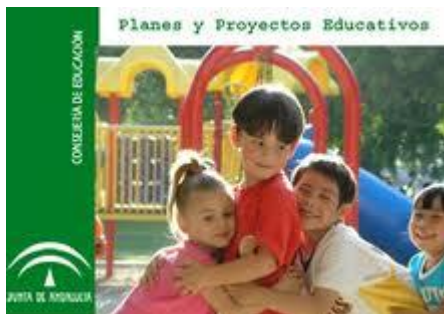
Respecto a la prevención del absentismo, en nuestro centro se actúa desde varios frentes: Educador Social, Departamento de Orientación, Policía Local, Jefatura de Estudios, Tutorías, Educación Compensatoria, etc... Si bien hay que decir que en nuestro centro no supone un grave problema, ya que es minoritario el número de alumnos que lo padece. En cualquier caso, gracias a la colaboración del Educador Social que es semanalmente informado por la Jefa de Estudios de los posibles casos en los que intervenir, se trabaja en su prevención realizando visitas a las familias para advertirles de la situación en la que pueden derivar sus hijos en el futuro. Por otro lado, se actúa cuando se observan ciertos indicadores de posible abandono familiar.

Respecto a la coeducación, se han desarrollado actividades para sensibilizar al alumnado sobre la igualdad de género, bien en talleres celebrados durante la semana cultural, bien en cualquier otra actividad complementaria del currículum como es la celebración de efemérides (Día de la Mujer Trabajadora, Día contra la Violencia de Género...). No se trata sólo de realizar actuaciones específicas, sino que queden integradas en la rutina diaria para darle un plus de normalidad a este tema.

Con la próxima elaboración del Plan de Igualdad se respaldará aún más las actuaciones llevadas a cabo hasta ahora. La persona responsable de dicho Plan es en la actualidad el profesor miembro del Consejo Escolar: D. Lorenzo Pérez Trigo.

F. PLAN DIRECTOR.

El Gabinete para la paz y la convivencia en los centros perteneciente a la Delegación de Huelva puso hace unos años a disposición de los centros este recurso, impartido por un equipo de la Guardia Civil especialista en temas de actualidad para los jóvenes. En nuestro centro se ha llevado a cabo, con muy buena aceptación, en varias



ediciones, por lo que nos ha animado a incluirlo como un elemento más del currículum para el alumnado de 1º y 2º de la ESO. La formación en estos temas de tanta importancia y actualidad como son el acoso escolar o bullying, el buen uso de internet, la prevención de toxicomanías, etc...es una tarea que debe desarrollarse con el alumnado de forma paralela a la formación académica. En definitiva, se abordan problemas que presentan los jóvenes de nuestra actual sociedad, a los que conviene dar buena información para que sean más conscientes de las consecuencias a la hora de tomar sus propias decisiones.

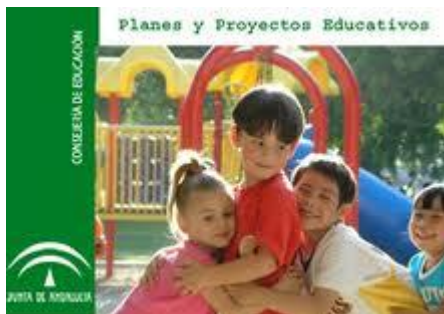
En esta misma línea, se han realizado actividades con otros organismos, como el Ayuntamiento de Moguer, para impartir charlas informativas al alumnado sobre el respeto al mobiliario urbano.

Por otro lado, hemos contado en otros cursos con la colaboración de la Policía Local, para la formación en Educación Vial complementando así los temas anteriores desarrollados por la Guardia Civil.

G. PLAN DE IGUALDAD.

- **Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo**, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Asimismo con base en la Constitución Española (artículos 14 y 9.2) enmarca la legislación nacional al respecto y contiene las indicaciones para que la acción administrativa ajuste su desarrollo a lo ordenado.
- **Ley 13/2007 de 26 de noviembre**, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, cuyo capítulo III está dedicado a las “Medidas en el ámbito educativo”.
- **Ley 17/2007 de 10 de diciembre**, de Educación de Andalucía, incorpora en su articulado el espíritu de la normativa anterior al respecto: **Plan de igualdad entre hombres y mujeres.**

La igualdad entre hombres y mujeres se presenta un principio básico y derecho fundamental dentro del marco legal. Son muchos los logros que se han conseguido en las últimas décadas en la consecución de la igualdad entre hombres y mujeres, pero a pesar de todo, aún se siguen evidenciando en la realidad social y cultural, hechos y situaciones que denotan cómo **todavía no se ha alcanzado la igualdad** real y efectiva **entre sexos.**



En la sociedad actual perviven modelos de conducta y de relación que ponen de manifiesto los desequilibrios todavía existentes entre ambos y la necesidad de continuar avanzando. Esta consideración sostiene la pertinencia de hacer frente, desde nuestros centros educativos y con la **implantación de una pedagogía coeducativa**, al déficit de ciudadanía que aún permanece en la construcción desigual y jerarquizada de los géneros. Para ello, se propone una medida integral en el propio centro educativo con la implantación de un Plan de Igualdad contextualizado, desde el que se avance hacia la **equidad de género y hacia la construcción de un modelo educativo no androcéntrico**.

Entre los principales objetivos del Plan se encuentran los siguientes:

- a) Facilitar un mayor conocimiento de las diferencias entre hombres y mujeres, chicos y chicas, que permitan corregir las discriminaciones, así como favorecer las relaciones basadas en la libertad de elección.
- b) Promover prácticas educativas igualitarias.
- c) Promover el cambio de las relaciones de género formando al alumnado en autonomía personal.

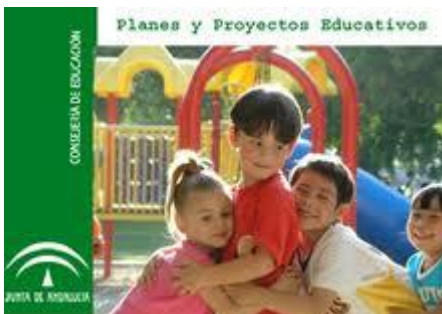
Entre las actividades a desarrollar tendrá especial relevancia la celebración del 25 de noviembre, Día contra la Violencia de Género, y el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

El coordinador y responsable de dicho Plan es el profesor D. Lorenzo Pérez Trigo.

H. ESCUELA: ESPACIO DE PAZ.

- **ORDEN de 11 de abril de 2011**, por la que se regula la participación de los centros docentes en la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz» y el procedimiento para solicitar reconocimiento como Centros Promotores de Convivencia Positiva (Convivencia+).

La finalidad de la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz» es compartir recursos, experiencias e iniciativas para la mejora del plan de convivencia de los



centros educativos a través de los distintos ámbitos de actuación. Asimismo, contribuirá a facilitar un adecuado clima escolar y prevenir la aparición de conductas contrarias a las normas de convivencia.

En el proyecto se incluirán actividades que contribuyan a la mejora de la convivencia en el centro respeto a la diversidad cultural, racial o de opinión, a la lucha contra las desigualdades de cualquier tipo, a la prevención, detección y tratamiento de la violencia y al desarrollo de programas de mediación u otros de naturaleza análoga.

La incorporación de nuestro centro a esta red es muy reciente, por lo que aún es pronto para valorar los beneficios inherentes a la participación en la misma. No obstante, han quedado reflejadas las mejoras introducidas en este curso en la memoria correspondiente -grabada en la aplicación informática Séneca- así como las actividades realizadas, entre las que se encuentran:

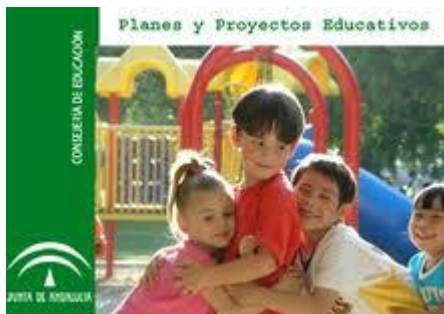
- Documento de compromiso familiar de seguimiento del aprendizaje y comportamiento del alumno/a.
- Iniciación en la formación de la mediación entre iguales.
- Intervención del Educador Social en familias con alumnos disruptivos.
- Revisión del funcionamiento del aula de convivencia.
- Impulsar la figura del delegado/a de padres y madres.
- Etc...

La coordinadora del plan para este curso ha sido la profesora Francisca García Mariano.

I. AULAS TIC 2.0.

Información tomada de la página web de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía: Planes y Programas – Sociedad del Conocimiento – Escuela TCI 2.0 en Andalucía (<http://www.ced.junta-andalucia.es/>).

La llegada a nuestro centro del alumnado para 1º de la ESO con sus recién estrenados ultraportátiles, ha sido un aliciente más para el profesorado completar su formación en programas informáticos de tipo educativo, así como aprender el manejo y uso de la pizarra interactiva como recurso dentro del aula. Así, el profesorado ha realizado cursos presenciales o en modalidad on-line ofertados por nuestro CEP de referencia, el de Bollullos-Valverde. No obstante, la existencia en el centro de una sala



de informática ha permitido desde el principio un uso bastante razonable de este espacio por la mayoría de los especialistas como complemento a sus clases ordinarias.

Conscientes de la importancia que tiene en la sociedad de hoy el uso de las tecnologías de la comunicación y la información, se insta al profesorado a perder el miedo ante las mismas y a hacer un uso adecuado para incentivar al alumnado en su aprendizaje, incorporándolas como otra herramienta más en la práctica docente.

El profesor que coordina actualmente este programa es D. Juan Fco. Carmona Izquierdo.

Por otro lado, se ha procedido a la entrega de ultraportátiles a aquellos alumnos repetidores de 1º de ESO y a otros de nueva incorporación al centro, procedentes de otras comunidades autónomas o países.